LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-033/2021 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA RED DE INFORMÁTICA, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.

ACTA SEXTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 08:00 horas del día 17 de diciembre del 2021, día y momento señalados en las Bases de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal EL C. LIC. JUAN DANIEL MONROY DE LA CRUZ, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y LA LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el C. LIC. JULIO CÉSAR HERRERA MORALES, Encargado del Despacho de la Dirección de Mantenimiento y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, así como los representantes de la unidad requirente y usuaria y los participantes , cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por los participantes, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen económico presentado y suscrito por el Ing. Manuel Ernesto Galván Rivera, Director de Infraestructura Tecnológica de la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, emite el Fallo Definitivo y Adjudicación, que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta económica presentada por la empresa denominada SCITUM, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta, toda vez que del análisis económico de LA UNIDAD USUARIA, se desprende que el monto de la fianza de garantía es inferior al monto que se establece en el punto 7.2 inciso b) de las Bases de la presente Licitación el cual a la letra señala: *"DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA. Inciso b) Garantía de seriedad de la Propuesta.- El licitante deberá entregar, un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución autorizada como garantía de seriedad de su propuesta a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por la cantidad que ampare como mínimo el 5% del monto que resulte de la multiplicación del importe mensual de su propuesta por la vigencia, a fin de garantizar la seriedad de su propuesta, mismo que le será devuelto dentro de los cinco días hábiles posteriores a aquel en que se dé a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación al licitante que no haya resultado ganador, el cual se podrá solicitar en las instalaciones de LA UNIDAD CONVOCANTE y al licitante adjudicado, le será devuelto el día que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en las presentes Bases*", así mismo, la propuesta económica del licitante supera el techo presupuestal con el que se cuenta para llevar a cabo la presente contratación, por lo que se descalifica de la presente Licitación a dicha empresa, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, el cual a la letra dice: *"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: t) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD REQUIRENTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica y v) Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación".*

Se adjudica a la persona moral denominada SEGURIDAD INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.:

PARTIDA	SERVICIO	IMPORTE MENSUAL
1	SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA RED DE INFORMÁTICA	$1,185,177.57
	SUBTOTAL	$1,185,177.57
	IVA	$189,628.41
	TOTAL	$1,374,805.98

La propuesta presentada por el participante, fue solvente y se adjudicó la contratación de Servicios administrados de seguridad perimetral y servicios especializados para la red de informática, solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

LIC. JUAN DANIEL MONROY DE LA CRUZ

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ

EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JULIO CÉSAR HERRERA MORALES

UNIDAD USUARIA
POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGIAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ING. MANUEL ERNESTO GALVAN RIVERA

LISTA DE PARTICIPANTES

1. TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
   C. CONSTANZA ALANIS ORTIZ — No asistio
2. CORPORACIÓN COMERCIAL GSA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
   C. ADRIAN SALAZAR CAVAZOS — No asistio
3. B DRIVE IT, S.A. DE C.V.
   C. CLAUDIA ELENA PÉREZ GARCÍA — No asistio
4. AXTEL, S.A.B DE C.V.
   C. RICARDO ISRAEL RODRÍGUEZ NERI — No asistio
5. HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.
   C. JOSÉ ÁNGEL SOTO VALENCIA — No asistio
6. TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
   C. DIEGO JIMENEZ AGUILAR — No asistio

hoja de firmas
LPNP 033/2021

7. GENESYS INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
   C. SANTIAGO GUTIÉRREZ SALINAS — No asistio

8. SCITUM, S.A. DE C.V.
   C. CHRISTIAN ALBERTO PÉREZ MURILLO — Virginia Bavines

9. PROYECTOS Y SOPORTE, S.A. DE C.V.
   C. JUAN ELIZONDO ESPINDOLA — No asistio

10. MIS SERVICES, S.A. DE C.V.
    C. JUAN MANUEL ROSITAS NORIEGA — No asistio

11. LANNET MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.
    C. MANUEL BERNAL VALDES — No asistio

12. SEGURIDAD INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
    C. DAVID ALEJANDRO HERNÁNDEZ ALONSO — Joscha Gracia Pereyra

13. SIJISA, S.A. DE C.V.
    C. JULIO CÉSAR ZAMORA TREJO — No asistio

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, relativa Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-033/2021 relativa a los Servicios administrados de seguridad perimetral y servicios especializados para la red de informática, solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración.